

Pescadores de Los Lagos y Aysén firman acuerdo por las zonas contiguas

te
 ni.
 re
 la
 o
 el
 .
 a-
 n
 o
 c-
 n
 1-
 a-
 el
 1-
 é-
 el
 la
 a-
 1-
 i-
 1-
 1-
 r-
 i-
 y
 el
 r
 ia
 la
 le
 a-
 el
 c-
 e
 s-
 e
 le
 o-
 1-
 1-
 i-
 i-
 1-
 1-
 e-
 3-
 1-
 la
 i-
 i-
 1-
 1-
 e-
 3-

La próxima semana la Subpesca llamará a votación para ratificar el convenio.

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrella.chiloe.cl

A 23 del fin de la vigencia del acuerdo de las zonas contiguas entre las regiones de Los Lagos y Aysén, ayer en la vecina región, específicamente en Melinka, se firmó el documento que regiría por los próximos dos años y seis meses y que ahora deberá ser sometido a votación.

La próxima semana, luego de un período de información de los alcances del nuevo convenio entre los pescadores de ambas regiones, se llamará a votación para ratificar este entendimiento que entre otros aspectos, permite que parte de la flota de Los Lagos realice el esfuerzo extractivo sobre tres recursos: almeja, erizoy luga roja.

Entre los principales lineamientos se encuentra que el acuerdo se extenderá hasta diciembre del 2027; es decir, tendrá una duración 2 años y 6 meses. Asimismo, considera una compensación económica de 1.200 millones anuales de la Región de Los Lagos a Aysén.

De esta forma, el Gobierno Regional (GORE) de Los Lagos aportará 1.100 millones y el Instituto de Desarrollo de la Pesca Artesanal y Acuicultura a Pequeña Escala (Indespa) otros 100 millones más por año.

Según lo indicado por Alberto Millaquén, director zonal de Pesca, con estos recursos se beneficiará solo a pescadores de Aysén que realicen la actividad propiamente tal, con estadísticas de desembarco de 2022 al 2025.

Junto con ello, el Comité de Manejo de las Pesquerías



POR PRIMERA VEZ EN 20 AÑOS, EL ACUERDO FUE FIRMADO EN MELINKA.



LA ALMEJA ES UNO DE LOS RECURSOS CONSIDERADOS.

Bentónicas de Los Lagos y Aysén será el ente encargado de implementar y trabajar en un plan para las tres pesquerías involucradas en el acuerdo.

“Se trabajará en conjunto entre el comité birregional, la Armada y Sernapesca para un plan de fiscalización. La embarcación que sea sancionada sin zarpe, trabajando en el área de restricción acordada, será sancionada de acuerdo a la normativa vigente” detalló Millaquén.

Junto con ello, el funcionario sostuvo que “firmamos un acuerdo con los dirigentes de Melinka, ahora falta lo más importante y es la votación de los buzos de la Región de Aysén, la que se llevará a efecto la próxima semana; debe haber un proceso informativo del acuerdo

para que los buzos voten informados”.

Del mismo modo, el director zonal de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) afirmó que “pero ya lograr un acuerdo consensuado con los dirigentes y súper transparente, es importante, sin presión como en años anteriores, donde hubo protestas, como el año 2023”.

APOYO

Millaquén también mencionó que “sin la ayuda de la Armada, hubiera sido muy difícil llegar hasta Melinka para socializar con los dirigentes, fueron tres reuniones en Melinka para lograr este acuerdo, más otro donde los dirigentes de Melinka viajaron hasta Quellón, con mal clima, por eso es importante el apoyo brindado por

la Quinta Zona Naval y, especialmente por el gobernador marítimo de Castro (Ricardo Cárcamo), es importante resaltar ese esfuerzo”.

José Aguilar, representante de la Región de Los Lagos en el comité birregional, quien ayer viajó hasta Melinka para participar de la rúbrica de este convenio, relató que “el acuerdo está firmado, ahora falta la votación”.

El también dirigente del Sindicato de Armadores de Quellén añadió tras volver de la comuna de Guaitecas que tres representantes titulares del comité birregional y dos suplentes viajaron hasta la vecina región para participar de la firma del acuerdo de zonas contiguas.

En estas últimas tres semanas, los pescadores de Los Lagos que realizan el esfuerzo en las pesquerías bentónicas en Aysén solo han podido efectuar su trabajo en aguas que corresponden a la región.

Una vez que esté formalizado el acuerdo con la votación de los buzos ayseninos y se cuente con la resolución respectiva de la Subpesca, los pescadores artesanales locales podrán ingresar al polígono de las zonas contiguas en la vecina Región de Aysén. ☺